

## ORDEN DEL DÍA MODIFICADA DURANTE LA SESIÓN

### Se modificaron los puntos número 3 y 4

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37 y 44 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace de conocimiento público que el **Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California** celebrará su **Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria** del **Consejo General Electoral** del Instituto Estatal Electoral de Baja California dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, que tendrá verificativo el día **miércoles 01 de mayo de 2019** a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones de este Instituto, ubicada en avenida Rómulo O´Farril No. 938, Centro Cívico de esta ciudad, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
- 3.- Dictamen Número Cinco, que presenta la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates, por el que se aprueban "**LAS MODERADORAS Y LOS MODERADORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL SEGUNDO Y TERCER DEBATE AL CARGO DE GUBERNATURA Y DE LOS DEBATES PARA LOS CARGOS DE MUNÍCIPES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, PLAYAS DE ROSARITO, TECATE Y TIJUANA, ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019**".
  - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 3.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
- 4.- Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente por el que se determina el "**CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN LAS POSTULACIONES DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR ESTE CONSEJO GENERAL ELECTORAL EN EL PUNTO DE 6 ACUERDO IEEBC-CG-PA54-2019**".
  - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 4.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

5.- Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente relativo a la **“INCLUSIÓN DE SOBRENOMBRES EN LAS BOLETAS ELECTORALES CORRESPONDIENTES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA”**.

5.1 Dispensa del trámite de lectura.

5.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

6.- Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente relativo a la **“SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SUPLENTE, DE LA PLANILLA DE MUNÍCIPIES DEL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, Y LA SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PROPIETARIA Y SUPLENTE, PRIMERA REGIDURÍA PROPIETARIA Y SUPLENTE, Y QUINTA REGIDURÍA PROPIETARIA, RESPECTIVAMENTE, DE LA PLANILLA DE MUNÍCIPIES DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, PRESENTADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”**.

6.1 Dispensa del trámite de lectura.

6.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

7.- Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente relativo a la **“SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATAS A LOS CARGOS DE PRESIDENTA MUNICIPAL SUPLENTE, QUINTA REGIDURÍA PROPIETARIA Y QUINTA REGIDURÍA SUPLENTE, DE LA PLANILLA DE MUNÍCIPIES DE TECATE, Y LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO AL CARGO DE LA CUARTA REGIDURÍA SUPLENTE DE LA PLANILLA DE MUNÍCIPIES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, PRESENTADA POR EL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA”**.

7.1 Dispensa del trámite de lectura.

7.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

8.- Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente relativo a la **“SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATURAS DE LA FORMULA SEGUNDA DE DIPUTACIONES PROPIETARIA Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”**.

8.1 Dispensa del trámite de lectura.

8.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

**9.-** Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente por el que se aprueba “**LA SEDE ALTERNA PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2 AL 7 DE MAYO DE 2019**”.

**9.1** Dispensa del trámite de lectura.

**9.2** Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

**10.-** Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE**

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

**LIC. CLEMENTE C. RAMOS MENDOZA**  
CONSEJERO PRESIDENTE